

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo de 2013, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Reina Victoria 1539 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 9 oficina 907, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía de "SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA" y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Santiago Naranjo Mendoza que representa el 70% del capital social, el Señor Nelson Sánchez Figueroa que representa el 15% del capital social, el Señor Napoleón Zambrano Ron, que representa el 15% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA. esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2012.
3. Resolución sobre destino de utilidades.

Preside la reunión, el Abogado Santiago Naranjo Mendoza y actúa como secretario el Abogado Napoleón Zambrano Ron, en su calidad de Gerente General de la Compañía, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, la Junta resuelve: "aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía".

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el 2do punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2012.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo

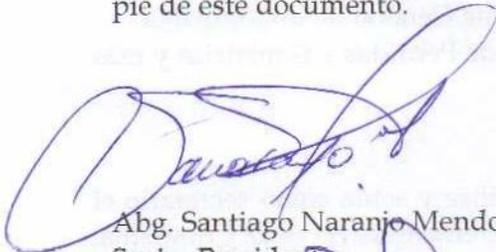
referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2012. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

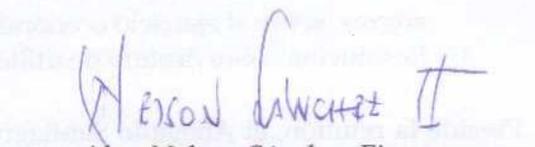
3.- Resolución sobre destino de utilidades

El abogado Nelson Sánchez Figueroa, mociona, que del valor de las utilidades líquidas que suman USD 3064, 59, se destine USD 200,00 para la reserva legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, USD 1800,00 se destine a aportes futuras capitalizaciones con motivo de algún momento, capitalizar la compañía, y el resto es decir la cantidad de 1064,59 se reparta entre los Socios, moción que es aceptada por unanimidad.

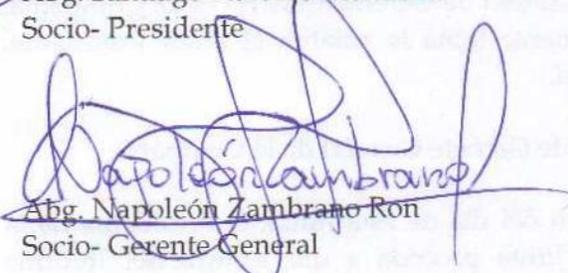
Una vez finalizado el orden del día se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Abg. Santiago Naranjo Mendoza
Socio- Presidente



Abg. Nelson Sánchez Figueroa
Socios



Abg. Napoleón Zambrano Ron
Socio- Gerente General

JIBULE
ASESORES LEGALES CIA LTDA